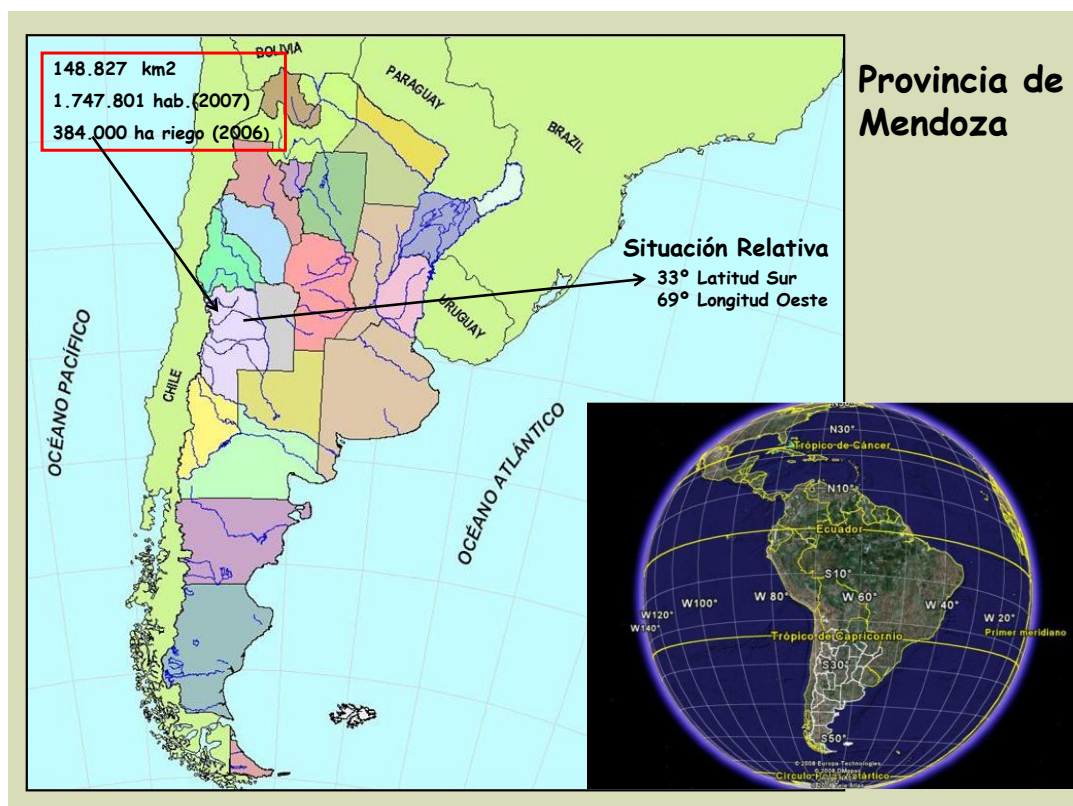


# 2 Caracterización general y estratégica

## 2.1 Descripción provincial

La Provincia de Mendoza, situada al pie de la Cordillera de los Andes, se extiende en el Centro-Oeste argentino, entre los 32° 35' de latitud Sur y los 66° 30' y 70° 35' de longitud Oeste. Presenta una superficie de 148.827 km<sup>2</sup>, equivalente al 5,4% del país y una población total proyectada de 1.747.801 habitantes, el cual corresponde al 4,3% de la población nacional, distribuidos el 62,5% en el Area Metropolitana de Mendoza (AMM), el 15% en el sur, el 12,5% en la zona este, el 6% en el centro oeste, y sólo el 4% en el noreste (DOADU, 2008).



Políticamente se divide en 18 departamentos, incluida la Capital, cada uno de los cuales se subdivide en distritos. Una de las regionalizaciones por departamentos más empleadas es la siguiente: Area Metropolitana Mendoza (Capital, Godoy Cruz,

Guaymallén, Las Heras, Maipú, Luján de Cuyo); Este, (Junín, Rivadavia, y San Martín); Noreste (Lavalle, Santa Rosa, y La Paz); Centro - Oeste (San Carlos, Tunuyán, Tupungato); Sur (San Rafael, Gral. Alvear, Malargüe) (Ver Anexo 1 División Política de Mendoza).

Localizada en la zona templada, Mendoza se presenta como territorio mediterráneo y continental, de clima árido a semiárido, con una variabilidad de las precipitaciones desde los 100 mm en el extremo noroeste hasta los 400 mm en el sector sureste, arrojando un promedio de 220 mm para el territorio provincial. Está expuesta a la acción de los anticiclones del Atlántico (piedemontes, depresiones y llanuras) y del Pacífico (altas montañas y región volcánica al sur). Los vientos húmedos provenientes del Atlántico precipitan escasa humedad por los más de 1.000 km de distancia que deben recorrer y las masas de aire provenientes del Pacífico (distante sólo a 170 km), precipitan en la Cordillera de los Andes, ingresando a la Argentina como vientos secos y cálidos, de la familia del Föhn, conocidos regionalmente como "Zonda".

Bajo el enfoque morfoclimático se distinguen tres grandes regiones naturales bien contrastadas: Las montañas andinas, en el oeste; Las planicies, en el centro y este, conformadas por los piedemontes y llanuras y las mesetas y volcanes de la Payunia o Patagonia extra-andina. Cada una de las cuales presenta diversas características de relieve, masas de aire marítimo dominantes, estacionalidad de las precipitaciones y su tipo, así como un balance hídrico particular.

El aprovechamiento del agua de los ríos Mendoza y Tunuyán en el Norte, Diamante, Atuel y en menor proporción Malargüe en el Sur, ha permitido conformar oasis, los cuales no alcanzan en superficie el 3% del territorio provincial. A pesar de su limitada extensión territorial, los oasis constituyen el soporte de casi 95% de la población, con densidades máximas en las zonas urbanas que superan los 300 habitantes/km<sup>2</sup>. (Ver Anexo 2, Oasis de Riego)

El agua es proporcionada por cinco ríos que han sido configurados por sus respectivas cuencas hidrológicas y con un régimen típico de montaña que aportan su mayor caudal en la primavera – verano con el deshielo de las altas cumbres. El agua es aprovechada para la generación de energía, el consumo humano y abastecer la amplia red de riego de los oasis del Norte y del Valle de Uco, regados por el río Mendoza y el Tunuyán, y del sur a partir del agua aportada por los ríos Diamante y Atuel. (Ver Anexo 3 Cuencas Hidrológicas).

La oferta hídrica superficial de los ríos en promedio anual para el Río Mendoza es de 45 m<sup>3</sup>/s, en el Río Tunuyán de 28,5 m<sup>3</sup>/s, en el Río Diamante de 40 m<sup>3</sup>/s, en el Río Atuel de 34,7 m<sup>3</sup>/s y para el Río Malargüe de 10 m<sup>3</sup>/s (DGI, 2006)

Existen dos ríos de curso permanente no utilizados aún, los ríos Barrancas y Grande, con un módulo de aproximadamente de 100 m<sup>3</sup>/seg del cual a la Provincia de Mendoza le corresponde por Ley, un caudal de 34 m<sup>3</sup>/s que pueden ser aprovechados en el territorio provincial en el marco del Proyecto "Aprovechamiento Integral del Río Grande - Traspase del Río Grande al Atuel" (Gobierno de Mendoza, 2000). Además debe considerarse el Río Desaguadero-Salado, que recibe aportes del Río San Juan y Jáchal como así también de los ríos mendocinos que drenan al mismo. Si bien a la fecha este río no posee sistematización para aprovechamiento en territorio mendocino, no debe descartarse futuros usos.

También se destaca la presencia de arroyos y vertientes en zonas de cabeceras y sectores distales de las cuencas, siendo un importante recurso hídrico subsuperficial,

que aporta al sistema de aguas vivas. Actualmente se encuentran afectadas por procesos de contaminación y es necesaria su preservación

Los ríos permanentes principales de la provincia de Mendoza se encuentran regulados con presas embalses, excepto el río Grande y el Malargüe. En el caso del río Mendoza se encuentra la presa Potrerillos con 450 hm<sup>3</sup> de embalse, en el río Tunuyán la presa “El Carrizal” con 290 hm<sup>3</sup>, en el río Diamante las presas “Agua del Toro” con 376 hm<sup>3</sup> y “Los Reyunos” con 220 hm<sup>3</sup>, en el río Atuel la presa “El Nihuil” con 387,5 hm<sup>3</sup> y finalmente “Valle Grande” con 168 hm<sup>3</sup>. Existen otras presas con embalses menores, como presas de compensación o de generación eléctrica como lo son “Tierras Blancas” y “Aisol” en el Río Atuel y el “El Tigre” en el Río Diamante.

Existe un importante banco de proyectos de regulación y aprovechamientos hidroeléctricos, de ellos se destacan en el Río Grande el “Aprovechamiento Integral del Río Grande y Trasvase del Río Grande al Atuel”, en el cual se ha priorizado la presa “Portezuelo del Viento” que está en etapa de proyecto. Se está en etapa de llamado a Licitación del proyecto, ejecución y concesión de la presa “Los Blancos”, en el Río Tunuyán.

La Provincia de Mendoza cuenta con cuatro unidades o cuencas hidrogeológicas: la cuenca de los Ríos Mendoza y Tunuyán Inferior, llamada “Cuenca Norte”, la cuenca del Río Tunuyán Superior denominada “Cuenca Centro o Valle de Uco”, la cuenca de los Ríos Diamante y Atuel también llamada “Cuenca Sur” y la cuenca del Río Malargüe o de los ríos Atuel, Salado y Malargüe. El almacenamiento total en las unidades mencionadas, es de 700.000 Hm<sup>3</sup>, de los cuales se estima que para la Cuenca Norte le corresponden 275.000 Hm<sup>3</sup>, a la Cuenca Centro 95.000 Hm<sup>3</sup>, a la Cuenca Sur 200.000 Hm<sup>3</sup> y a Malargüe 130.000 Hm<sup>3</sup>. (INA, 2005 b). (Ver Anexo 4 Cuencas Hidrogeológicas).

En general, las cuencas hidrogeológicas no se hallan sobreexplotadas por el bombeo, salvo algunas zonas de la cuenca norte. En la subcuenca Carrizal, la extracción supera en algunos períodos a la recarga generando el abatimiento de los niveles estáticos. Al este, norte de los departamentos de San Martín y sur de Maipú, el bombeo intenso genera una depresión regional, y percolación de aguas salobres del acuífero somero ó freático. Estas áreas, hoy se encuentran sujetas a limitaciones en la extracción establecidas por el Departamento General de Irrigación. En la cuenca centro, la gran cantidad de agua que egresa de ella por el Río Tunuyán muestra un superávit. Sin embargo, el aumento de la explotación del agua subterránea debería estar sujeto a consideraciones que contemplen sus efectos en el área bajo riego del Río Tunuyán Inferior. En el sur, las cuencas están menos explotadas, ya que la regulación de los ríos hace que la necesidad de compensación del agua superficial sea menor

Respecto del aprovechamiento del agua superficial, la superficie para riego empadronada total en el Departamento General de Irrigación es de 384.000 ha, de las cuales en promedio el 50% está en situación de derechos pagos o al día (DGI, 2006).

Para comprender la relevancia que tiene en Mendoza el aprovechamiento de los recursos hídricos superficiales y subterráneos, es conveniente recordar que los oasis bajo riego ocupan apenas el 3% de su superficie y en ellos se concentra más del 90% de la actividad económica y el asentamiento del 65% de la población provincial (DGI, 2005). El total de esta superficie irrigada provincial se distribuye en tres oasis principales (norte, centro y sur), a los que se suman otros menores como Malargüe y Uspallata. Los oasis cuentan con territorios rurales y urbanos. En el centro oeste del oasis norte se localiza en la zona de contacto con el piedemonte no irrigado, el Área

Metropolitana de Mendoza (AMM) principal centro urbano de la provincia y cuarta aglomeración de Argentina. Por otra parte estas cuencas hidrológicas están constituidas por espacios no irrigados e irrigados, abarcando áreas urbanas, semiurbanas y rurales

El 97% de la superficie de la Provincia de Mendoza no está irrigada. Se trata de tierras con marcado déficit hídrico y baja densidad de población. El 50% de esta superficie corresponde a, sectores medios y distales de las cuencas hidrogeológicas de la provincia. Estas últimas constituyen zonas áridas e hiperáridas de llanura, con escasos recursos hídricos superficiales y limitadas ofertas hídricas subsuperficiales y subterráneas.

Mientras que las fuerzas más dinámicas de la provincia se articulan en torno a un modelo agroindustrial vitivinícola de oasis, las zonas no irrigadas de montaña y de planicie albergan mayormente actividades de subsistencia, especialmente actividades ganaderas extensivas débilmente integradas a los principales circuitos de la economía mendocina. La excepción la constituyen la minería y la extracción de hidrocarburos, de gran incidencia en la economía provincial y el turismo. Estas zonas no irrigadas, son expulsoras de población y presentan graves procesos de desertificación, con efectos no sólo en la vida cotidiana de sus habitantes como en sus posibilidades de desarrollo futuro. Entre los factores que inciden en esta situación se destaca por sus consecuencias el problema de tenencia de la tierra, en tanto la mayoría de ocupantes ilegales, sin derecho a la tierra que trabajan se ven limitados en sus posibilidades de acceder al crédito y a partir de allí, de introducir mejoras (IADIZA, 2004).

Fenómenos climáticos como las sequías, el granizo, las heladas, el viento Zonda y la inversión térmica, así como tormentas de nieve en las montañas son condicionantes climáticos limitantes para el desarrollo productivo y a los asentamientos humanos. A estos debe adicionar la presencia de riesgos naturales como los sismos, aluviones, remoción en masa, actividad volcánica, incendios, entre los más relevantes. La combinación de riesgos naturales, factores climáticos y geomorfológicos ha determinado ambientes diversos con disímiles posibilidades biológicas y humanas. Cuando estos factores se conjugaron en forma positiva dieron como resultado los importantes oasis mendocinos, no así en el resto de la provincia en la que existen grandes vacíos humanos, en territorios fuertemente condicionados por la aridez.

Mendoza se caracteriza por **ofertas ambientales** que resultan limitantes para los sistemas productivos y los asentamientos humanos y frecuentemente expuestos a riesgos "naturales". De manera diversa, según los territorios considerados se observan desfasajes entre las demandas productivas, el desarrollo urbano y la oferta ambiental.

Para comprender la matriz economía mendocina es necesario recurrir al reconocimiento y análisis de los distintos sectores que la conforman como también observar los indicadores que permiten ver como han evolucionando a lo largo del tiempo, para ello se recurrió a los datos suministrados por la Dirección de Estadística e Investigaciones Económicas (DEIE) fundamentalmente los del año 2008.

El PBG representó \$ 14.360 millones de pesos constantes a 1993, en cuanto al sector Agropecuario fue de \$ 1.292 millones, con una participación del 9%. A partir del 2003

comienza a percibirse un incremento en la recuperación del valor agregado del sector agropecuario. Los datos provisorios oficiales del Censo Nacional Agropecuario del 2008, expresan que Mendoza tiene 24.242 explotaciones agropecuarias de las cuales 22.505 explotaciones agropecuarias tienen límites definidos y 1.737 sin límites definidos.

Las explotaciones agropecuarias con límites definidos cubren una superficie de 8.649.696 ha de las cuales 6.626.571 se dedican al pastoreo y solo hay con cultivos (incluyendo forrajeras) 260.099 ha. Podemos decir entonces que solo el 3 % está utilizada con cultivos.

Los cultivos que más participan en la generación del PBG son:

- Viticultura (55,60%)
- Fruticultura (20,52 %)
- Hortalizas y legumbres (13,15 %)
- Olivicultura: (5,6 %)

El sector agropecuario se distribuye en todo el territorio provincial, aunque se destacan zonas con mayor participación relativa en la generación del PBG. Al agruparlos se observa que el Este y el Gran Mendoza aportan anualmente el 30%, la zona Sur el 23% y el Valle de Uco el 18%).

Otro sector fundamental por su participación en el PBG con el 14,5% es el de Explotación de Minas y Canteras donde el valor estimado fue de \$2.090 millones. Durante el periodo 1998/2008 vemos que el sector tuvo una participación relativa promedio del 12 %. En el período 1998 - 2002 representaba un 8,5 % y partir de 2003 comienza a percibirse un incremento llegando 14,5 %.

La Provincia es la cuarta productora de petróleo crudo y las regalías que percibe representan el 15 % de sus ingresos.

El sector Industrias Manufactureras participa en el PBG con el 15,5% estimado en \$ 2.213 millones. Entre los sub-sectores más importantes se encuentran:

- Refinerías de Petróleo (45,87%)
- Agroindustria: Elaboración de bebidas (29,37 %)
- Agroindustria: Elaboración de Alimentos (4,7 %)
- Otras Industrias: (21 %)

Se observa que la refinería es la que tiene mayor participación, debido a que en Mendoza se encuentra la segunda destilería del país ubicada en Lujan de Cuyo. Al analizar el periodo 1998/2008 vemos que el sector tuvo una participación relativa promedio del 18,5 % en el Producto Bruto Geográfico Provincial. También es el sector que más participación ha perdido ya que en el año 1991 representaba un 24 % disminuyendo al 15,5.

El sector Comercio, Restaurantes y Hoteles tuvo una participación del 24,5%, con \$ 3.510 millones; es el que más participación ha ganado si consideramos que en el año 1991 representaba un 15 %. Es muy heterogéneo, ya que conviven empresas grandes, medianas y pequeñas viéndose beneficiado por el incremento en el Turismo.

Entre los sub-sectores más importantes se encuentran:

- Comercio Minorista (43,5%)
- Comercio Mayorista (29,37 %)
- Venta de Automotores y Combustibles (16,75%)
- Restaurantes y Hoteles (10,38%).

En cuanto al sector Transporte y Comunicaciones su participación en el PBG fue del 6% con \$ 883 millones, manteniendo un crecimiento sostenido desde 1991 donde representaba el 4,5 %.

Entre los sub-sectores más importantes se encuentran:

- Teléfonos: (37,41 % )
- Radio, televisión y otros (17,21 %)
- Transporte provincial de pasajeros (8,64 %)
- Correos (8,08 %)

El sector Establecimientos Financieros tuvo una participación en el PBG del 10% lo que representa \$1.466 millones, muestra un crecimiento sostenido desde 1991 hasta el 2001 donde alcanzó un máximo del 21 % y posteriormente comenzó a declinar hasta estabilizarse en el valor actual.

Entre los sub-sectores más importantes se encuentran:

- Actividades inmobiliarias (57,00 %)
- Entidades Financieras (23,00 %)
- Seguros (10,00 %)

Por último, el sector Servicios Comunales, Sociales y Personales participan con el 15,80% con un valor estimado en \$ 2.273 millones, quien ha mantenido su participación con en el transcurso de los años.

Entre los sub-sectores más importantes se encuentran:

- Administración Publica: Nacional, Provincial y Municipal (47,00%)
- Enseñanza: Pública y Privada (36 %)
- Servicios Sociales y de Salud (11,00%)

La relación sociedad-naturaleza y el contrato social establecido por los mendocinos a fines del siglo XIX, definido en torno al uso de los bienes comunes en un modelo agroindustrial, muestra claros signos de desgaste. Su sustentabilidad ambiental y económica no resulta satisfactoria. El **modelo provincial vigente** muestra problemas en la distribución de la riqueza y -en general- en sus posibilidades de conservar los bienes comunes naturales y culturales y de contribuir a una sociedad justa. Se advierte la necesidad de construir un pacto social en torno a un modelo más satisfactorio, más arraigado a los territorios, más respetuoso de los bienes comunes y socialmente más inclusivos